



## **EN SONORA, GUARDIA NACIONAL Y ADUANAS DE MÉXICO DETIENEN A PERSONA CON MÁS DE SIETE MILLONES DE PESOS EN CHEQUES**

- Realiza inspecciones en el puerto fronterizo de San Luis Río Colorado

En cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y de la política de Cero Impunidad del gobierno federal, en Sonora, integrantes de la Guardia Nacional (GN), en coordinación con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) detuvieron a una persona que pretendía ingresar al país con más de siete millones de pesos, sin la documentación que acreditara su legal origen y posesión

Al realizar inspecciones de prevención y vigilancia en el patio fiscal del puerto fronterizo de San Luis Río Colorado, los elementos observaron una camioneta que ingresó a territorio nacional a través del carril de selección automatizada, el cual correspondió “luz verde”, es decir, quedaba exento de revisión aduanera.

Sin embargo, el personal detectó que la unidad circulaba a exceso de velocidad permitida en la zona, por lo cual le marcaron alto total para efectuar una inspección preventiva.

Al aproximarse al conductor para explicar el motivo de su detención momentánea, los elementos observaron que al interior del vehículo, en la parte del descansabrazos, había diversos cheques con distintas denominaciones.

La camioneta fue inspeccionada y se localizaron alrededor de 24 cheques por la cantidad aproximada de siete millones 600 mil pesos, sin la documentación para acreditar la legal procedencia, tenencia o importación, por lo que detuvieron al automovilista.

La Ley Aduanera en su artículo 9º establece:

“Toda persona que ingrese al territorio nacional o salga del mismo y lleve consigo cantidades en efectivo, en cheques nacionales o extranjeros, órdenes de pago o cualquier otro documento por cobrar o una combinación de ellos, superiores al equivalente en la moneda o monedas de que se trate, a diez mil dólares de los Estados Unidos de América, estará obligada a declararla a las autoridades aduaneras, en las formas oficiales aprobadas por el Servicio de Administración Tributaria”.

OFICIAL  
VOCERÍA



@GUARDIANACIONAL.MX



@GN\_MEXICO\_



@GN\_MEXICO\_



/GuardiaNacionaldeMéxico





A la persona le fue leída la Cartilla de Derechos que Asisten a las Personas en Detención, y se realizó su inscripción al Registro Nacional de Detenciones; junto con el vehículo y los cheques, fue puesto a disposición en la delegación de la Fiscalía General de la República (FGR) en la entidad, para continuar las investigaciones correspondientes.

La Guardia Nacional y la Agencia Nacional de Aduanas de México refuerzan el compromiso de cumplir las tareas encomendadas para erradicar la corrupción y la evasión fiscal en estricto apego al Estado de derecho y con pleno respeto a los derechos humanos.

**#MéxicoEnGuardia**

VOCERÍA



@GUARDIANACIONAL.MX



@GN\_MEXICO\_



@GN\_MEXICO\_



/GuardiaNacionaldeMéxico

Tel: (55) 54814300 [www.gob.mx/guardianacional](http://www.gob.mx/guardianacional)  
Av. Casa de la Moneda No. 198, Col. Loma Hermosa, C.P. 11200, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.

